



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-CESPE-103-2019**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL**  
**DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA”**

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, **siendo las 11:00 horas del día 01 de Julio de 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la Licitación Pública Regional **OM-CESPE-103-2019**, referente a la **“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA”**.

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C.P. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando a los presentes que se lanzó Convocatoria no. 036, publicada en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación regional y en el Sistema de Compras Gubernamentales el "ComprasBC" el día 26 de Febrero de 2016 referente a la Licitación Pública Regional número **OM-CESPE-103-2019**, para la **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA"** con recursos autorizados en el presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, que se llevó a cabo una Junta de Aclaraciones celebrada el día 24 de Junio de 2019; así mismo notificando que **1 (un)** licitante presentó en tiempo y forma los sobres conteniendo sus proposiciones, siendo este: **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.**

En términos de los Artículos **21 Fracción I, 24 fracción I y 32 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo **35 fracción I** de su Reglamento, se procede al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:**

### **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA**

De conformidad con el artículo 32, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y lo establecido en las Bases de Licitación, se lleva a cabo la recepción de los sobres conteniendo las proposiciones de los licitantes, para posteriormente dar paso a la apertura de los sobres cerrados con las Propuestas Técnicas para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizará posteriormente este Comité de Adquisiciones. Acto seguido se procede a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas detalladas, por parte de quienes participaron en el acto, rubricándose, así mismo los sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuestas técnicas, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada serán revisadas de manera detallada por el Comité de Adquisiciones a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados para emitir con ello el fallo técnico de este Comité de Adquisiciones:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis

Tanto la documentación técnica, como la documentación administrativa quedarán bajo la responsabilidad del Comité de Adquisiciones para efectos de su evaluación y análisis, misma que servirá para llevar a cabo el análisis correspondiente y servirá de base para el dictamen técnico que el Organismo requirente entregará al Comité de Adquisiciones en su momento.

De igual forma, los sobres cerrados conteniendo las propuestas económicas de los licitantes quedarán bajo resguardo del Comité de Adquisiciones.

Se cita a los presentes a ésta misma sala de las juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, a las **10:30 horas del día 04 de Julio del presente año** para dar a conocer el resultado técnico de la revisión detallada de la documentación técnica presentada, y emitir el Fallo Técnico del "Comité de Adquisiciones", asimismo se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuya Propuesta Técnica haya sido aceptada.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura la presente sesión el mismo día en que inició, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes su participación.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**  
Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de  
Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"VOCAL"  
ORGANO REQUIRIENTE**

**JAVIER FERNANDO MARTÍN DALLET**  
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada

**"VOCAL"**

**CARLOS FIGUEROA ABOYTIA**  
En suplencia del Titular del Departamento Administrativo  
de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**RAMÓN BALCAZAR PIMENTEL**  
En suplencia del Titular de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"CONTRALORÍA"**

**MARÍA GUADALUPE RIVERA AGUIRRE**  
Secretaria de la Contraloría  
y Transparencia Gubernamental

**LICITANTES:**

EMPRESA:

Aseguradora Patrimonial VSA S.a de CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

*S*